



## **III OTRAS RESOLUCIONES**

### **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2013, de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior, por la que se nombran a tres técnicos para la Comisión de Valoración que ha de examinar y comprobar las solicitudes para la concesión de ayudas a las entidades locales incluidas en la relación de zonas afectadas por el desbordamiento en la cuenca del río Guadiana en la Comunidad Autónoma de Extremadura, acaecido entre los días 2 y 7 de abril de 2013. (2013061823)*

De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del artículo 8, del Decreto 178/2013, de 24 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria única, para la concesión de ayudas a las entidades locales incluidas en la relación de zonas afectadas por el desbordamiento en la cuenca del río Guadiana en la Comunidad Autónoma de Extremadura, acaecido entre los días 2 y 7 de abril de 2013 (DOE número 187, de 27 de septiembre),

#### RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de valoración, que ha examinar y comprobar las solicitudes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la concesión de ayudas a las entidades locales incluidas, en la relación de zonas afectadas por el desbordamiento en la cuenca del río Guadiana en la Comunidad Autónoma de Extremadura, acaecido entre los días 2 y 7 de abril de 2013 a tres técnicos:

D. Miguel Ángel Bravo López perteneciente a la Consejería de Fomento, vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

D.<sup>a</sup> Beatriz María Rocha Granado perteneciente a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

D. Daniel Cano Nieto perteneciente a la Consejería de Educación y Cultura.

Mérida, a 25 de octubre de 2013.

El Director General de Administración Local, Justicia e Interior,  
SATURNINO CORCHERO PÉREZ